

# Tribunal Supremo Electoral

# ACUERDO NÚMERO 1216-2011

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, con providencia No. DRH/P-242-09-2011, de fecha 2 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la renuncia del señor Manuel Roberto García Alvarado, al cargo de Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral plaza No. E 732, con funciones en la aldea San José el Rodeo del municipio de Cubulco del departamento de Baja Verapaz, con efecto del 31 de agosto de 2011 y que se rescinda el contrato administrativo No. 1204-2011 de fecha 10 de julio de 2011;

## **CONSIDERANDO:**

Que así mismo la referida Subdirectora, solicita que se autorice la contratación del señor César Baudilio López Corado, como Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral plaza No. E 732, con funciones en la aldea San José el Rodeo del municipio de Cubulco del departamento de Baja Verapaz, a partir de la fecha de toma de posesión, al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 39 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 31 de agosto de 2011, la renuncia presentada por el señor Manuel Roberto García Alvarado, al cargo de Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral plaza No. E 732, con funciones en la aldea San José el Rodeo del municipio de Cubulco del departamento de Baja Verapaz y rescindir el contrato administrativo No. 1204-2011, de fecha 10 de julio de 2011;

ARTÍCULO 2º. Autorizar la contratación del señor César Baudilio López Corado, en el puesto de Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, plaza número E 732, con funciones en la aldea San José el Rodeo del municipio de Cubulco del departamento de Baja Verapaz, a partir de la fecha de toma de posesión, al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-02-101-11-022-732, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de septiembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

MA



6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: **1580 •** PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



# Tribunal Supremo Electoral

Dra. María Eugenia Villagráp de Leon Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gomez Magistrado Voçal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrada Vocal II

Licda Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

Lic Marco Tulio Melini Minera Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda, Irma Gladys Miranda Herrera

Segretaria General